



EDITORIAL

Primeros cambios y mejora del B.I.M.

En diciembre de 1985, hace ya algunos años, el Ayuntamiento de Borriol editaba, por primera vez, el boletín informativo municipal, con el objetivo de ofrecer al ciudadano la posibilidad de conocer el contenido de la gestión habitual de la institución local. Esta experiencia no resultaba nueva: muchos ayuntamientos, en los primeros años de la democracia, comenzaron a publicar boletines para dar a conocer cuanto sucedía en la Corporación, pues, se decía, las administraciones públicas están al servicio de todos, y por ello, están obligadas a ofrecer esta información, convirtiéndose, de esta forma, en instituciones abiertas y transparentes.

La Ley Básica de Régimen Local de 1985 y los reglamentos que la desarrollan impulsan esta concepción abierta y participativa de la administración pública; incluida la local, que por sus características permanece en un contacto directo con el ciudadano.

Valga esta introducción para explicar los cambios que presenta hoy, el boletín de información municipal. Desde hace algunos meses vienen preparándose estos cambios, con la pretensión de mejorar el B.I.M. abaratar su coste y ampliar, al máximo, las informaciones. El formato tabloide, propio de los periódicos, permite alcanzar dichos objetivos.

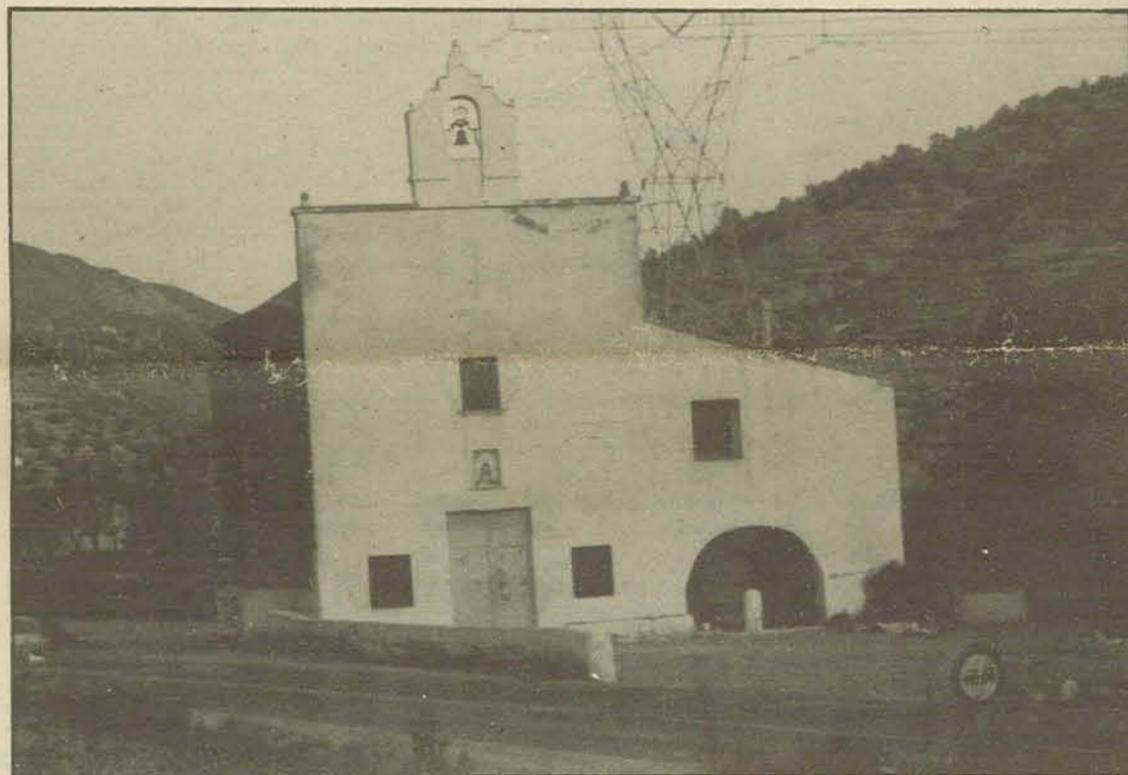
Cambiará, adecuándose al nuevo formato y ofreciendo todo ello, una mayor calidad de la publicación.

Por nuestra parte, tan sólo esperamos que estos cambios resulten de su agrado y merezcan su aprobación.

Suplemento

El Consejo de la Juventud de Borriol, presidido por Antoni Llorens, editará, asimismo, un suplemento especial de cuatro páginas en el B.I.M. Este suplemento, subvencionado por el Ayuntamiento borriolense está íntegramente escrito y elaborado por el «Consell» y en él se reflejarán los problemas y proyectos de la juventud de nuestro pueblo.

Gran participación popular en las fiestas de San Vicente Ferrer



Pág. 3

Especialmente destinada a agricultores

Campaña municipal de vacunación antitetánica

Un año más se desarrolla la campaña de vacunación antitetánica, dirigida especialmente al colectivo de agricultores y ganaderos, por la especial incidencia que esta enfermedad puede tener. La campaña se dirige a las personas adultas, ya que la vacunación es un medio preventivo muy interesante y de coste reducido, frente a la aplicación de sueros, más cara y mucho menos segura.

El tétanos, aunque es una enfermedad poco frecuente, constituye un problema de salud debido a que cerca de la mitad de los enfermos mueren, incluso

con el mejor de los tratamientos se observa en lo que va de año un aumento en la aparición de casos respecto al año anterior.

Hay que tener en cuenta, además, que cuando una persona no vacunada sufre una herida, las medidas preventivas que se le pueden aplicar no son suficientes para suprimir el riesgo de tétanos.

Al revisar los casos de tétanos aparecidos en el País Valenciano desde que la enfermedad se hizo de declaración obligatoria, se observa que la mayoría de los que han sufrido tétanos eran

hombres de edad avanzada, agricultores, ganaderos y obreros de la construcción, y en un importante porcentaje jubilados; sólo uno de los casos era menor de 25 años. Es de destacar que ninguno de los que enfermaron había sido vacunado.

Las vacunaciones se realizarán en el consultorio municipal, en el horario habitual de consulta. Consiste en la aplicación de dos dosis, con periodicidad de un mes. Asimismo, se suministra otra dosis anual, de recuerdo y cada cinco años se procede a la revacunación.

Caja Rural cede un inmueble para los jóvenes de Borriol

El día 17 de enero, la Caja Rural Provincial, el Ayuntamiento de Borriol y el «Consell Municipal de la Joventud» firmaban un acuerdo de cesión, en precario, de un local social, ubicado en la calle «Rei En Jaume» de esta localidad. El acto tuvo lugar a las 12 de la mañana, celebrándose asimismo el sorteo del ahorro. En el mismo estuvieron presentes el alcalde de Borriol, Constantino Fabregat, el presidente de la Caja Rural Provincial de Castellón, José María Barres, el Secretario General de dicha entidad, Conrado Balaguer, y el presidente del Consejo de la Juventud de Borriol, Antonio Llorens.

En virtud del contrato firmado por las tres partes, la Caja Rural concede la ocupación a precario de un local al Ayuntamiento y al Consejo, cuyo destino consistirá en albergar la oficina de información juvenil y centro de promoción socio-cultural y asociativa. La cesión se produce anualmente, y será renovada de forma automática de no mediar denuncia, por alguna de las partes intervinientes.

El alcalde de Borriol, Constantino Fabregat agradeció, en un breve discurso, la cesión del local. «La colaboración entre las instituciones públicas y privadas —dijo—, en la mejora de los servicios que se prestan al ciudadano, constituye una necesidad en la sociedad actual. La Caja Rural, hoy somos testigos de ello, siempre ha sido sensible a dicha necesidad».

Conrado Balaguer insistió en esta línea, en la importancia que adquiere la colaboración institucional. Por otra parte, hizo hincapié en su parlamento, en las inquietudes y apoyo que ofrece la Caja Rural al mundo de la cultura y la juventud, entre otros campos de interés social.

Y también:

93 millones: Presupuesto municipal de este año.

Pág. 2

Instalación de un repetidor de T.V.

Pág. 8

Diversas obras se realizarán durante 1988

Este año la Corporación municipal de Borriol realizará diversas obras, con cargo a los presupuestos aprobados a finales de 1987. El volumen total de inversiones alcanzará los 13'5 millones de pesetas.

Aparte de otras inversiones, procedentes de la administración estatal, autonómica o provincial, el Ayuntamiento realizará las siguientes obras:

Ampliación de la red de abastecimiento de aguas, 4.500.000 pesetas.

Reparación de nichos en el cementerio, 1.500.000

Proyecto de restauración de la antigua Casa Consistorial, 2.000.000

Reparación del patio «Cerrada», 1.500.000

Repetidor de televisión, 1.200.000

Inversiones agrarias, 2.000.000

Otras inversiones reales, 729.289

Total, 13.429.289

Aprobado el padrón de habitantes y beneficiencia

El padrón de beneficiencia incluye a nueve vecinos, beneficiarios de esta villa, considerados como pobres. En 1987, se produjeron cinco solicitudes de inscripción, así como una baja por fallecimiento.

Por otra parte, resultó aprobado el padrón de habitantes. La villa de Borriol cuenta con una población de derecho de 2.466 habitantes, 1244 varones y 1222 mujeres. Del uno de enero de 1987, hasta el presente año se han producido 63 altas y 43 bajas.

93 millones de pesetas presupuesto municipal para el presente ejercicio económico

El pleno del Ayuntamiento de Borriol aprobó el presupuesto municipal para el ejercicio de 1988, ascendiendo a 93 millones de pesetas. Anteriormente, las líneas generales presupuestarias fueron estudiadas en la comisión informativa de Hacienda, donde están representados todos los grupos políticos integran-

tes de la corporación local. En el cuadro adjunto, se contienen los datos referentes a gastos, destacando, por su importancia, el apartado de inversiones reales (13.429.289 pesetas), compra de bienes y servicios (35.886.720 pesetas) y personal (27.501.699 pesetas).

En lo referente a los ingresos municipales, las cantidades más importantes son éstas: impuestos directos (45.500.000 pesetas), impuestos indirectos (3.102.000 pesetas), tasas y exacciones municipales (18.396.000 pesetas) y transferencias de capital (3.400.000 pesetas).

Cuadro n° 1

Presupuesto económico-funcional de gastos

(Resumen por capítulos)

Capítulo	Denominación	Pesetas
a) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	27.501.699
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	35.886.720
3	Intereses	1.475.721
4	Transferencias corrientes	4.010.000
b) Operaciones de capital		
6	Inversiones de capital	13.429.289
7	Transferencias de capital	6.000.000
8	Variación de activos financieros	—
9	Variación de pasivos financieros	4.696.571
Total de Presupuesto preventivo.....		93.000.000

Cuadro n° 2

Relación de datos comparativos de los presupuestos municipales

AÑO	1987	-----	AÑO	1988
Capítulo o contenido	Pesetas		Pesetas	Diferencia %
Presupuesto total	69.500.000		93.000.000	+23.500.000 +34%
Inversiones reales	11.250.000		13.429.289	+2.179.289 +19%
Intereses	1.837.958		1.475.721	-362.237 -19'71%
Capítulo II	20.281.211		35.886.720	+15.605.509 +76'94%

Nota: El capítulo II de los presupuestos municipales se refiere a compra de bienes corrientes para la Corporación y al pago de los servicios básicos que recibe directamente el ciudadano.

PLANO-GUIA
DE
BORRIOL



MUEBLES
Pitarcb

Editado un plano-guía de Borriol con información sobre el municipio

El Ayuntamiento de Borriol ha editado un folleto informativo sobre la localidad, en el que se contienen detalles sobre numerosos aspectos, monumentos, tradiciones, historia y arte en nuestra población. La iniciativa surgió del departamento de cultura, conteniéndose en el folleto un plano-guía de Borriol.

El plano ha sido repartido entre todos los vecinos, y servirá para que cualquier visitante que pretenda descubrir Borriol, su entorno y sus características, encuentre con mayor facilidad los vestigios presentes de un acontecer histórico rico y extenso.

En el Ayuntamiento de Borriol

Exposición individual del pintor castellonense Sesé

Una pequeña, pero interesante, muestra de la obra pictórica de Fernando Serra Sesé, fue inaugurada el domingo día 17 de enero, en Borriol, en la salón de exposiciones ubicado en el Ayuntamiento de la localidad.

La Corporación municipal preparó esta exposición coincidiendo con el inicio de las actividades del «Consell Municipal de la Joventud», y con la cesión por la Caja Rural Provincial, de un local, cuya finalidad consiste en albergar la oficina de información del citado «Consell».

La exposición permaneció abierta hasta el día 31 de enero, y pudo ser visitada de 19 a 21 horas, así como en el horario habitual de oficina del propio Ayuntamiento.

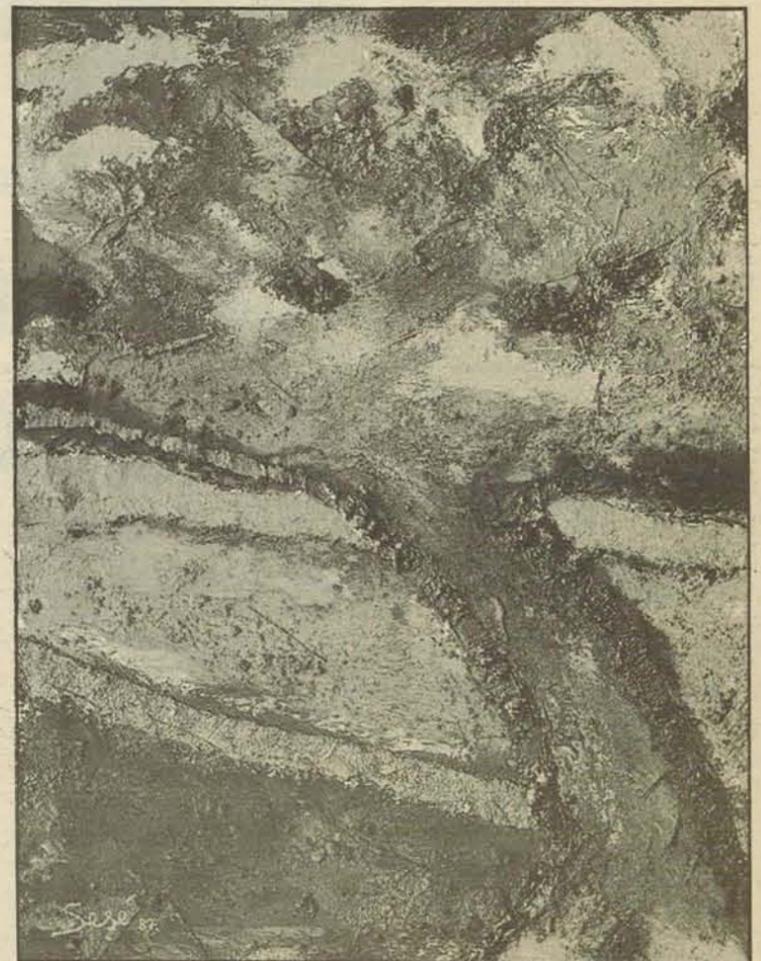
«Hablar de la obra de Fernando S. Sesé es hablar de una pin-

tura de colores vivos y contrastados, de opulenta materia, conformadora de unas imágenes provenientes de la observación de la naturaleza (...).

Sus cuadros nos ofrecen, en su mayoría, situaciones entroncadas con sus vivencias y que resuelve iconográficamente con formas humanas animalescas, arbóreas y terrestres. Imágenes extraídas, de su entorno del que no sólo se nutre a nivel formal, para plasmar su autobiografía, sino también técnico-material: sus marrones, ocre y grises están en los terrones de los bancales, en sus piedras, en la franja de tierra que limita con los arenales. Maneja verdes intensos de verdosas frutas, bermellones de pimientos al sol, amarillos de vivaces limones... transmutados todos en materia gracias al pig-

mento mineral inserto en la oleaginosa masa pictórica — abandonado ya el acrílico — que se desparrama por el plano plástico a grandes «trazos-surco» como si con sus útiles de trabajo «labrase» la tierra-pintura; o bien en sinuosos, táctiles y lineales rasgos — como acariciando voluptuosamente la forma — cuando construye la anatomía de sus personajes». («Formas plásticas», número 18. Año III. Abril 1987).

La exposición fue acogida favorablemente por los ciudadanos de Borriol, siendo una de las actividades culturales que prepara, con regularidad el Ayuntamiento. Se trataba además de una aspiración del la Corporación municipal, a la que amablemente accedió el pintor Sesé.



Postal anunciadora de la exposición

Con un presupuesto superior a dos millones de pesetas

El mal tiempo no deslució los principales actos de las fiestas de San Vicente

El pueblo de Borriol celebró, como cada año, las fiestas de San Vicente Ferrer. La participación fue masiva, y el mal tiempo no pudo deslucir los principales y más tradicionales actos festivos. La romería congregó a numerosos borriolenses en la ermita del Santo. Por otra parte, este año se introdujeron mejoras en el programa, como la celebración de la «I Trovada folklórica», y el desarrollo de sendas exposiciones: una del artista Tomás de Roc y otra de minerales, organizada esta última por el Museo Municipal, en colaboración con el «Grup Geoda» de Castelló.

El pueblo de Borriol celebró, recientemente, las fiestas de San Vicente Ferrer. Este año el tiempo no acompañó dichas festividades, aunque no deslució los actos más importantes, como la tradicional romería. La participación fue, como ya es habitual, muy alta. Los festejos se desarrollaron del 8 al 12 de abril, incluyendo el programa actividades culturales, actuaciones musicales y los toros, auténtico plato fuerte de las fiestas.

El presupuesto de las mismas, aprobado por el pleno del Ayuntamiento, se acercaba a los dos millones doscientas mil pesetas. Entre los gastos más importantes destaca el capítulo destinado a la compra de cohe-

tes (400.000 pesetas), el toro (350.000 pesetas) y las actuaciones musicales. En este presupuesto no se incluye la actuación del grupo «La Frontera», con la colaboración del «Consell de la Joventud» de la localidad.

Romería

Los borriolenses participaron masivamente en la romería a la ermita del Santo, donde el Ayuntamiento obsequió a los asistentes con un detalle: una pieza artesanal, elaborada por alfareros de Borriol. Especialmente concurrida fue la actuación del grupo «La Frontera», si bien la lluvia impidió una mayor participación, esperada por todos dado que este grupo es muy conocido.

Por otra parte, cabría destacar el desarrollo de la «I Trovada folklórica», con las actuaciones del grupo de danzas «Peiró» de La Pobla Tornesa y el «Grup Municipal de Dansa de l'Ajuntament d'Almassora», compuesto por unos veinticinco niños. El Grupo de la Pobla deleitó a los asistentes con diversos bailes: los más aplaudidos fueron «les danses guerreres» de la Todolella, un pueblecito de «Els Ports» que ha conservado una de las danzas típicas, más antiguas del País Valenciano.

Exposiciones

Entre las actividades culturales desarrolladas en estas fiestas, destacó la exposición de Tomás de Roc, en los salones del Ayuntamiento. Diversos óleos y cerámicas del artista pudieron ser visitados, desde el día 8 de abril, en que las autoridades locales inauguraron dicha exposición. Asimismo, en la sede del «Consell de la Joventud» y organizado por el Museo Municipal de Borriol, prepararon una expo-

sición de minerales, con la colaboración del grupo «Geoda» de Castellón. Esta muestra tendrá continuidad, según confirmaron a la redacción de B.I.M. miembros del Museo, en las fiestas de San Bartolomé y San Roque, donde podrán verse fósiles y minerales típicos de nuestra localidad. Sin duda, la muestra de minerales —parte de la exposición que el Grupo Geoda realizó en la capital de la provincia— resultó una actividad atractiva. Muchas piezas eran originarias de Borriol, destacando los minerales hierro y cobre. El interés de la muestra atrajo la asistencia de numeroso público.

Según declaraciones de los representantes festivos del Ayuntamiento, «la participación, a pesar del mal tiempo, sería uno de los elementos a destacar, como resulta perfectamente lógico». Para el alcalde de la población, Constantino Fabregat, «las fiestas son siempre un motivo de alegría: en ellas podemos romper la cotidianidad del trabajo. Además representan un motivo de participación y de integración social entre los vecinos. Por eso resultan tan importantes en la vida de un pueblo. Este año, hemos visto, una vez más, que es así. Por otra parte, me gustaría destacar el civismo de los borriolenses, amantes de la diversión, pero respetuosos con sus vecinos».

A continuación añadía lo siguiente: «este año hemos pretendido introducir algunas mejoras en el programa festivo, proponiendo nuevos actos, como la «I Trovada folklórica» que esperamos tenga continuidad en futuras ediciones festivas. No hemos olvidado, sin embargo, los actos tradicionales aquellos que representan el auténtico sabor de la fiesta».



Sant Antoni: Fiesta y antiguo rito solsticial

Josep Agustí

Si existe, en la provincia de Castellón, una fiesta en la que coinciden todos —o casi todos— los municipios, ésa es, sin duda, la celebración de Sant Antoni, pese a las múltiples variedades locales de la misma. Borriol, lógicamente, no se sustrae al festejo: desarrolla en él una de sus tradiciones más ancestrales.

Nace Sant Antoni como rito, como plegaria destinada a las fuerzas sobrenaturales para solicitar la protección del ganado y los animales, base de la economía rural agro-ganadera. Pero, en la fiesta se mezcla, como no podía ser menos, otro elemento. «Se trata de una fiesta solsticial que reproduce los rituales agrarios propios de las religiones católicas, con un sentido eminentemente catárquico y fecundador, religioso, con ritos iniciáticos, pasos rituales, luchas y exaltación, en definitiva, de la Naturaleza y de los ciclos cósmicos». (Diario «Mediterráneo» de 16-1-88).

El fuego: su protagonista. El simbolismo se muestra claro: el culto al árbol, al Sol, como representante telúrico. «Muerte y resurrección del ciclo cósmico» —se celebra Sant Antoni en el mes de enero— que está más allá de la propia fiesta sananto-

niana». (Diario «Mediterráneo». Día 16-1-88).

Sant Antoni constituye una tradición ancestral que pervive con fuerza. El hombre del campo ha conservado el rito, como forma de ruptura de la monotonía de la vida agrícola. Por ello, en el interior de la provincia continúa con mayor brío.

El anochecer es el marco apropiado del festejo, con la «cremà de la foguera». A partir de ahí, se suceden los actos: el desfile de caballerías, la bendición de los animales. Cada pueblo conserva una serie de características propias, desde las más sencillas celebraciones, hasta las complejas fiestas con juegos y otras tradiciones, en las que participan todos los vecinos. Se trata de una fiesta rural, conservada en los pueblos más pequeños, como auténtico recuerdo antropológico de nuestros orígenes y ritos más antiguos.

La gastronomía también está presente en estas fiestas; les «coquetes amb vi»; la tradicional y rica repostería de nuestras tierras.

La fiesta pasó este año, otro año. El próximo volverán «les fogueres» a anunciar el solsticio, pidiendo al Santo que cuide y proteja al ganado y los animales. El rito, una vez más, se habrá cumplido...



CAJA RURAL PROVINCIAL DE CASTELLON

DELEGACION EN BORRIOL: PLAZA "LA FONT", 5

"SU CAJA FUERTE"

"ESTEM EN ELS POBLES PERQUE SOM DELS POBLES"



Se incrementó la participación de público

Nueva Jerusalén: La pasión de Cristo en clave de «vivencia»

Muchas veces ha intentado definirse qué es «Nueva Jerusalén». La noche del Jueves Santo, todo un pueblo se une para participar, de una forma más o menos directa, en la representación, en clave vivencial, de los acontecimientos que hace casi dos mil años se desarrollaron en tierras de Palestina, en la

La noche del Jueves Santo cambia, se transforma. Por unas horas, sus calles, sus plazas, el Calvario, se transmutan en los parajes que hace dos mil años fueron testigos de la muerte, en al Cruz, de Jesucristo. Eso es «Nueva Jerusalén»: una vivencia, en la que participa todo el pueblo borriolense. La ciudad se ve invadida por miles de personas que presenciaron la Última Cena, la reunión del Consejo, la Crucifixión, el Descendimiento... Todo ello en clave de «vivencia» como les gusta afirmar a quienes participan en esta singular

representación de «La Pasión».

«Nueva Jerusalén» nació ahora hace catorce años. Poco a poco, la idea original de un grupo de personal —muy reducido—, tomó cuerpo y atrajo la voluntad, el esfuerzo, los ánimos, de todo el pueblo borriolense. Precisamente por ello el auge en que se encuentra, hoy día, la asociación «Nueva Jerusalén»: por ello, el renombre alcanzado por esta representación de la muerte de Jesús. Es un acto singular en nuestra provincia, que atrae, año tras año, a miles de visitan-

tes. Nombrar «Nueva Jerusalén» es, ante todo, nombrar a Borriol. Este año la tradicional asistencia de público desbordó todas las previsiones, haciéndose notar un incremento en la llegada de público de otras ciudades de nuestra provincia, del país e, inclusive, de turistas extranjeros.

Gran esfuerzo

La escenificación no sería posible sin el esfuerzo de tantos borriolenses, que durante muchos meses van preparándolo todo. Los ensayos; la organización económica; la disposición del material... Sin duda ese inmenso trabajo se ve recompensado cuando, la noche del Jueves Santo, todo un pueblo sale a la calle para participar de tan singular representación.

El capítulo económico, sin duda, debe tenerse en cuenta. La compra de nuevo material y la mejora del mismo, supone una serie de gastos de ineludible realización. «Nueva Jerusalén» cuenta con las aportaciones de los socios y con diversas subvenciones: Diputación, Generalitat Valenciana, Caja Rural; Caja de Ahorros de Castellón, y el Ayuntamiento de la villa que, consciente de la proyección que representa «Nueva Jerusalén» para el municipio, viene colaborando económica y materialmente con la asociación.

En uno de los programas de «Nueva Jerusalén», al definirse esta representación se afirma lo siguiente. «Nuestro pueblo está abierto a todos aquellos que deseen compartir tan emotivos momentos, reviviendo el drama que conmovió a la humanidad. La gratuidad de los actos, su peculiar emplazamiento, sus personajes y todo cuando aparece en esta noche del Jueves Santo, hacen de «Nueva Jerusalén», no una Pasión más, sino la cristalización del esfuerzo colectivo de un pueblo que vive y siente el Drama Sacro en su más original pureza».

Un año más «Nueva Jerusalén» dejó el nombre de Borriol en los corazones de cuantos visitaron ese día la localidad. Ahora, pronto, el esfuerzo de todos volverá a iniciarse para que en 1989 la «vivencia» vuelva a ser una realidad.



BEÇAS
DE AYUDA A LA INVESTIGACION
PARA TESIS DOCTORALES
U OTROS TRABAJOS



Solicite Bases Convocatoria

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLON

Cursillos de capacitación para agricultores y ganaderos

La «Conselleria» de Agricultura y Pesca de la Generalitat Valenciana, a través del servicio de transferencia de tecnología agraria, ha organizado una serie de cursillos de capacitación, cuyo desarrollo tendrá lugar en el primer semestre de este año. Dichos cursillos se desarrollan en Vila-real y Borriol, en concreto en la granja de la Diputación Provincial Castellonense.

Cada cursillo tiene las plazas limitadas, entre 15 y 25 alumnos. Las clases van destinadas a agricultores mayores de 16 años y son gratuitas; basta con rellenar una instancia.

Los cursillos que pueden realizarse en Borriol son los siguientes:

Cítricos

Injertodel 18 al 22 de abril
Ganadería

Enfermedades abejasdel 21 al 24 de marzo

Ovino-caprino (base)del 13 al 17 de junio

Culturadel 4 al 18 de julio

Apicultura del 4 al 15 de julio

Riego localizado (base)del 20 al 24 de junio

Tractoristadel 20 de junio al 15 de julio

Obras de mejora en caminos rurales

El Ayuntamiento de Borriol ha solicitado a la Generalitat Valenciana, en concreto a la Conselleria de Agricultura y Pesca, la realización de diversas obras de mejora de infraestructura agraria en la localidad. Para ello, el técnico municipal correspondiente elaboró diversas memorias valoradas de dichas obras. La Corporación Municipal dispone, asimismo, de los permisos oportunos para la ejecución de las mencionadas inversiones, así como de los terrenos.

Las obras para las que se pide presupuesto son las siguientes:

—Adecantamiento y hormigonado arcén «L'Abeller»... 1.200.000 pts.

—Hormigonado y adecuamiento Cmo. «Cuesta de los Pinos»... 2.684.000 pts.

—Adecantamiento y hormigonado Cno. Acceso «La Coma»... 1.000.000 pts.

—Adecantamiento Cno. Acceso Urb. Benadresa... 1.600.000 pts.

Totales... 6.484.000 pts.

Respecto de las inversiones a realizar en los caminos «Cuesta de los Pinos» y «Foya del Vilar», desde septiembre de 1987 se detectaron una serie de irregularidades en los mismos, y dada la intransitabilidad de aquellos, el Ayuntamiento se decide a realizar las mejoras.



Con un presupuesto cercano a los cinco millones de pesetas

Proyecto de restauración del antiguo Ayuntamiento

El Ayuntamiento de nuestra localidad dispone de un proyecto para el acondicionamiento del edificio donde se ubicaban las dependencias de la antigua Casa Consistorial, reconviertiendo el mismo en museo arqueológico de la villa. Inicialmente, estas obras debían ser financiadas por la propia Corporación local y la Diputación, a través de los Planes Provinciales de Obras y Servicios. El

interés que siempre se ha tenido en el municipio, por los aspectos arqueológicos y etnológicos, así como el descubrimiento de restos de importantes civilizaciones en el término, junto al carácter histórico del edificio, y su ubicación en el antiguo corazón de la villa, han decidido a la Corporación local, a promover la adecuación del mismo.

Dicho edificio, contando con los documentos más antiguos que se poseen fue vendido al Consejo de la Villa el 12 de agosto de 1410 por el señor feudal, Ludfovíco Pérez de Arenós, pagándose el precio de veinte florines de oro. La inscripción «1788», que figura en el arco de la puerta de acceso, se supone será la fecha correspondiente a alguna reforma, después de haberse introducido en 1766, una mayor representación vecinal en el gobierno de los pueblos.

El edificio, de una superficie aproximada de 70 m², está compuesto de planta baja y dos pisos. Enclavado en la calle Mayor de nuestra localidad, la fachada está careada de bloques de piedra careada. La planta baja se distribuye en un zaguán de entrada, de pavimentos de losas

de piedra y a cada lado se encuentran situados sendos calabozos, de gruesos muros con bóveda de cañón.

La construcción es de mampostería y cubierta de teja árabe, con viguería de madera. El Ayuntamiento tiene previsto la incorporación al conjunto del edificio colindante, con el fin de completar unas dependencias dignas para el fin propuesto.

Las obras de acondicionamiento del edificio consistirán principalmente en sustitución del forjado de planta primera, cuyo estado es lamentable. Se prevé, por otra parte, realizar las siguientes mejoras:

—Realización de una nueva escalera, con demolición de la actual.

—Ampliación y apertura de huecos para zona de comunicación entre las diversas salas del edificio.

—Demolición de la escalera que comunica la primera y segunda planta.

—Realización de una pequeña zona de servicio en la primera planta, con cuarto de aseo y limpieza.

—Reparo de paredes en mal estado.

interés del concejal-delegado de cultura, Vicente Valls, consiste en gestionar ante los organismos culturales competentes, la realización de estas obras, dado que el edificio, por sus características, podría albergar definitivamente las instalaciones del Museo y, además, su restauración permitiría apreciar una construcción de gran valía arquitectónica e histórica.

—Demolición de entarimado en la zona de oficinas.

—Derribo de tabiquería en la segunda planta.

—Reparo general de carpintería, con realización de nuevas unidades.

—Colocación de pavimento rústico en las plantas.

—Reparo de fachadas con realización de ventanales en nueva sala.

—Dotación de nueva instalación eléctrica.

—Pintura exterior e interior.

Las reformas se proyectan de acuerdo con la función a desempeñar y la circulación por las distintas dependencias responde a las lógicas necesidades de la actividad que albergará este edificio. Su aspecto exterior refleja su función, sin olvidar la incidencia en el entorno urbano.

Por otra parte, el presupuesto de obra asciende a 4.522.361 pesetas. El presupuesto general, incluidos los honorarios de los técnicos asciende a 4.892.455 pesetas.

Nota: Cuadro nº 1. Detalles de superficies útiles y construidas

Detalles de superficies útiles y construidas

Solar.....	116,24 m ²
Total superficie construida.....	348,72 m ²
Total superficie útil.....	215,15 m ²
Volumen edificado.....	1.278,64 m ³
Altura planta baja.....	4,80 ml.
Altura libre de las plantas.....	3,00 ml.
Altura total del edificio.....	11,00 ml.
Superficie construida en planta baja.....	116,24 m ²
Superficie construida en planta 1 ^a	116,24 m ²
Superficie construida en planta 2 ^a	116,24 m ²
Total superficie construida.....	348,72 m²
Superficie útil en planta baja.....	62,74 m ²
Superficie útil en planta 1 ^a	73,20 m ²
Superficie útil en planta 2 ^a	79,21 m ²
Total superficie útil.....	215,15 m²

Contrato con FACSA para el análisis de aguas potables

El Ayuntamiento ha contratado con la empresa F.A.C.S.A. (Fomento Agrícola Castellonense) la prestación de un nuevo servicio: el análisis periódico del agua potable. El presupuesto de contrata asciende a 154.000 pesetas anuales. Esta empresa realizará los siguientes análisis:

En cada uno de los dos puestos de muestreo elegidos (salida del depósito y fuente pública):

Análisis mínimos, 1 quincenal;
Análisis normales, 1 semestral;
Análisis completos, 1 anual.

Se realizarán, en consecuencia, 60 análisis mínimos; 4 normales y dos análisis completos al año.

Campaña municipal de desinfectación y desratización en Borriol

El Ayuntamiento de Borriol ha adjudicado la contratación del programa de desratización y desinfectación en el término municipal, por un importe de 197.400 pesetas y 67.200, respectivamente, a la empresa Ser-viplag, que ofrecía la plica más ventajosa para el municipio, así como la más económica, de entre las dos propuestas presentadas.

Asimismo, el pleno municipal, una vez estudiado un escrito de la «Conselleria» de Agricultura, acordó solicitar al Gobierno Valenciano una subvención para desarrollar obras de infraestructura agraria en la población. Por orden de preferencia, se solicita ayuda para el adecuamiento del arcén de «L'Abeller», con un presupuesto de 1.200.000 pesetas; hormigonado del camino «Cuesta de los Pinos», con un presupuesto de 2.684.000 pesetas; adecuamiento del camino de acceso a la urbanización «La Coma», con un presupuesto de un millón de pesetas y adecuamiento del camino de acceso a la urbanización «Benadresa», cuyo presupuesto se eleva a un millón seiscientos mil pesetas.

El alcalde, Constantino Fabregat, será el encargado de la firma de los oportunos documentos. Asimismo, en el acuerdo plenario se certifica que la institución municipal dispone de los permisos oportunos y de los terrenos, habiendo sido redactadas las memorias valoradas por técnico municipal del servicio urbanístico.

Noticias breus

1.- La Coral Borriolense, fundada el 4 de maig de 1979, actua a l'església de Sant Bertomeu, el passat dia 3 de gener, interpretant un ampli programa. Destacarem les següents obres musicals:

Nabucco (Cor d'esclaus hebreus de Verdi; Alleluia (El Messias) de Haendel i el «Cant dels ocells», cançó popular catalana, de Casals.

Consumo: los aditivos alimentarios

Los temas relacionados con el consumo ocupan un lugar destacado entre las preocupaciones habituales del ciudadano, por la incidencia que tienen en la salud de la persona. La legislación vigente exige que se indique con detalle la composición de los productos envasados. Por otra parte, es muy numerosa la normativa existente para la defensa de los derechos del consumidor, si bien resulta un tanto desconocida. Iniciamos en el Boletín Informativo una sección, «Tablón Informativo», destinada a tratar aquellos temas de interés. Comenzaremos comentando diversos temas de consumo, con una finalidad claramente divulgativa.

Un aditivo es toda sustancia incorporada intencionadamente a los alimentos y bebidas, sin propósito de cambiar su valor nutritivo, con el fin de modificar sus caracteres (olor, color, sabor), o facilitar su proceso de elaboración y/o conservación. Existen, lógicamente, distintas clases de aditivos, a saber:

1.- Los que modifican caracteres como el color, sabor y olor de los alimentos (colorantes, fijadores de color, decolorantes y blanqueadores; edulcorantes y potenciadores del sabor).

2.- Estabilizantes naturales y artificiales: emulgentes, espesantes, endurecedores, etc.

3.- Los que impiden las alteraciones químicas y biológicas, tales como antioxidantes.

4.- Correctores de cualidades plásticas: disolventes y neutralizadores.

Según la legislación vigente, en las etiquetas, envases o tapones, debe indicarse la composición detallada del producto. Sin embargo, los aditivos suelen indicarse en clave. Es frecuente encontrar en numerosos productos cifras y datos como E-330, H-5805; se trata de la indicación de los aditivos. Aquellos señalados con la letra E, siguen la numeración establecida por la Comunidad Europea; por contra, los aditivos señalados con la letra H, no tienen equivalente en el listado europeo.

Si se informase a los consumidores sobre la razón y las ventajas de un color menos atractivo de ciertos alimentos, podría prescindirse de los colorantes, ya que son unos aditivos realmente inútiles. Los colorantes catalogados por la CEE abarcan del E-100 al E-180. Entre ellos tenemos E-102: Tartracina, colorante amarillo artificial empleado en limonadas y flanes.

E-127: Eritrosina, colorante artificial rojo, empleado en salchichas, cerezas.

E-160: Carotenoides. Color naranja natural.

E-170: Carbonato de calcio, empleado en pastelería.

Antioxidantes:

Un gran número de alimentos que contienen grasas o aceites se estropean (enranciamiento) por el contacto prolongado con el aire, humedad, luz o calor. Para evitar estos procesos se utili-

zan antioxidantes. También hay los antioxidantes «sinérgicos», sustancias que sin tener propiedades antioxidantes por sí pueden exaltar las de otros si se utilizan mezclas que los contengan. Ejemplos:

E-300, es el ácido L-ascórbico, que no hay que confundir con la vitamina C natural. No es tóxico. Es utilizado en bebidas, salsas, conservas, etc.

E-330, Ácido cítrico. En todo tipo de bebidas y conservas. En cervezas, vinos y zumos de frutas suelen utilizarse:

E-220, Dióxido de azufre.

E-221, Sulfito de sodio.

E222, Hidrogenosulfito de sodio («bisulfito de sodio»).

E-223, metabisulfito de potasio.

Conservantes:

Son sustancias que, por separado o mezcladas entre sí, son capaces de inhibir, retardar o detener los procesos de fermentación, enmohecimiento, putrefacción y otras alteraciones biológicas de los alimentos y bebidas.

Algunos conservantes son naturales y no suelen considerarse como tales aditivos: sal, alcohol, vinagre (ácido acético, E-260), glicerina (E-422)...

E-200, ácido sórbico.

E-210, ácido benzoico (en conservas de marisco).

E-214 a E-219, sales de ácido parahidroxibenzoico.

E-280, ácido propiónico.

No son admisibles: Ácido bórico, ácido salicílico, cloropirrina.

Otros, como el E-220 (dióxido de azufre) y sus derivados, citados anteriormente, son considerados como revisables. Lo mismo puede decirse de los nitritos (E-249, de potasio, y E-250, de sodio), los cuales, utilizados con exceso, pueden afectar la salud del consumidor, puesto que pueden producir derivados cancerígenos.

Otros aditivos.

Edulcorantes: solo está permitido sustituir el azúcar de alimentos en casos particulares (por ejemplo, en alimentos dietéticos para diabéticos).

M. Gisbert Brioso, de la Revista «Comunidad Escolar». 30 de septiembre de 1987

TRANSPORTS PÚBLICS

AUTOS MEDITERRÀNEO.- Benicàssim, Oropesa, Torreblanca, Benicarló, Vinaròs, Borriol, Morella, Sant Mateu, Benlloch, Vall d'Alba i les Useres. Plaça Fadrell, 4. Telèfon: 22 05 36.
 HICID.- Borriana, Nules, Moncófar, Grao, Almassora. Plaça Borrull, 13. Telèfon: 21 63 86.
 HICID.- Alcora, Lluçena, Albocàcer, Vilafranca, Eslida, Betxí, Artana, Vistabella, Cortes de Arenoso, Villahermosa del Río i Benasal. Paseo Ribalta, 13. Telèfon: 21 63 86.
 AUTOS VALLDEUXENSES.- Vila-real, Les Alqueries, Nules, Vilavella, Vall d'Uixó, Alfondiguilla, Chóvar, Azuébar, Soneja, Sogorb, Jérica, Viver, Terol, Algar, Teresa, Bejís, Toras. Paseo Ribalta.
 AUTOBUSOS FURIÓ.- Onda, Puebla de Arenoso, Argelita, Fuentes de Ayódar.- Plaça Borrull. Telèfon: 22 49 07.

ESCOMBRERIES

L'Ajuntament de Borriol recorda als usuaris que el servei domiciliari de basures no es desentrolla diumenges i festius. En conseqüència, es recomana d'abstindre's d'exposar al carrer les bosses de desperdici, per afavorir l'higiene pública.

GUIA TELEFÒNICA

Ajuntament	32 14 88
Polícia Municipal	32 14 61
Jutjat	32 10 01
Parròquia de Sant Bertomeu	32 10 06
Secretari municipal	32 11 70
Gregorio Fernández (metge)	32 11 36
Farmàcia	32 11 52
Polícia	23 06 68
Guàrdia Civil	22 46 00
Diputació	22 38 00
Insalud	21 06 00
Tràfic	22 70 81
Bombers	22 10 80
Tele-ruta	91/441 72 22
Telegrams	22 20 00
Hospital de la Madalena	21 28 45
Residència de la Seguretat Social	21 10 00
Hospital Provincial	21 05 22
Creu Roja	22 48 50

PAGINA ABIERTA

En esta sección se incluirán todas las colaboraciones y los artículos que remitan mecanografiados a la redacción, aquellas personas que lo deseen. El consejo de redacción decidirá el espacio destinado a cada artículo, así como la fecha de edición. Si en algún caso los artículos resultaran extensos, la colaboración sería adaptada a las disponibilidades en este sentido.

SUSCRIPCION ANUAL DE VECINOS AUSENTES

D. _____ con domicilio en _____ Ciudad _____ está interesado en que el Ayuntamiento le remita trimestralmente un ejemplar del Boletín, para lo que se suscribe y manda 500 pesetas para gastos de envío.

Plaça La Font, 17.- AYUNTAMIENTO DE BORRIOL - BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

DE INTERES

Como inscribirse en el registro general de comerciantes

El registro general de comerciantes viene a constituir un inventario permanente de los empresarios y las instalaciones que integran el sector de la distribución de bienes y servicios en el País Valenciano. Están obligados a inscribirse los empresarios individuales y las personas jurídicas que ejerzan una actividad comercial de venta de bienes o prestación de servicios, así como los establecimientos permanentes donde se realice tal actividad.

Para formalizar la inscripción deben dirigirse a las oficinas del Servicio Territorial de Comercio o a las Cámaras de Comercio de cada demarcación.

La inscripción en el Registro certifica la integración en la actividad comercial y, por tanto, constituye una vía de acceso para beneficiarse de todas aquellas ayudas y actividades de formación y asistencia técnica que las administraciones públicas y demás instituciones reviertan sobre el sector comercial.

ACUERDOS PLENARIOS

Planes provinciales, obras y servicios 1988, DIP. PRV.— Conoce acto seguido la Corporación sobre la inclusión de obras a solicitar para el año 1988 en los Planes Provinciales de Obras y Servicios de la Excm. Diputación Provincial. Se lee por la Alcaldía del escrito presentado por el Grupo político de A.P. de los Concejales miembros de esta Corporación pertenecientes a dicho grupo, y en el que solicita la inclusión de la obra de nuevo acceso a la localidad por la parte Sur-oeste.

Por parte de todos los miembros asistentes se abre el oportuno debate previa la propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre la obra a incluir en los Planes Provinciales sea la Urbanización y total terminación de la Huerta Novella y adyacentes y como alternativa en caso de imposibilidad de realización de dicha obra la realización del Muro de contención Adzavara.

Abierto el debate se defiende por los miembros componentes del Grupo Popular la realización de la obra propuesta por dicho grupo; y por parte del P.S.O.E. se defiende la propuesta de la Alcaldía por los miembros pertenecientes a este Grupo.

Se procede a la oportuna votación con el resultado de votos a favor de la propuesta de la Alcaldía, 6. Votos a favor de la propuesta del grupo de AP, 4. Siendo proclamado por el Sr. Alcalde el resultado de la votación y acordándose por mayoría absoluta solicitar la inclusión en los

Planes Provinciales de la Excm. Diputación Provincial para 1988 las siguientes obras por orden de preferencia:

1.ª— Urbanización C/ Huerta Novella y adyacentes.

2.ª— Muro contención Adzavara.

Aprobación definitiva: Modificación de crédito 1/87 y situación expediente contrato de préstamo con la caja rural provincial. Dada cuenta del expediente de referencia Modificación de créditos 1/87, y resultando que la Corporación en sesión de 11-9-87 lo aprobó inicialmente, tras su publicación en el Tablón de Edictos y en el B. Oficial de la Provincia durante el plazo de quince días, no se han interpuesto reclamaciones.

Considerando que por esta Corporación procede adoptar el acuerdo definitivo a que se refiere el art. 112.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el art. 450.3 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril.

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar definitivamente este expediente de modificación de créditos por importe de 17.431.013 ptas. así como su publicación, resumida a nivel de capítulos del Presupuesto de gastos y su remisión a la Delegación de Hacienda y al Consell de la Comunidad Valenciana.

En relación al expediente abierto para la contratación de un préstamo con la Caja Rural Provincial de Castellón para la realización de inversiones en el Presupuesto General y satisfac-

ción de certificaciones de obras, se acuerda su aprobación en ratificación del acuerdo de este mismo Pleno.

Situación de personal.— Se da cuenta a la Corporación por parte de la Secretaría-Intervención de que en fechas recientes le han sido requeridos sus servicios en otra Corporación, al objeto del pertinente asesoramiento por haberse producido la vacante en la misma. El municipio a que se hace referencia, se trata del municipio de Tales y el objeto como se ha citado es fuera del horario del trabajo normal y sin ningún tipo de compromiso para los servicios de esta Corporación y por el período hasta que quede cubierta la mencionada plaza vacante por alguno de los procedimientos reglamentarios. La Corporación queda enterada y presta su aprobación a la posibilidad de prestar dichos servicios al Secretario propietario de este municipio de Borriol en las condiciones antedichas por cualquiera de las fórmulas establecidas en el Real Decreto 1.174/87 de 18 de septiembre, que regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional:

2.º— Es dada cuenta a la Corporación por la Alcaldía-Presidencia de la necesidad de creación de un Comité de Personal que se encargue del control, asistencia, conocimientos, reivindicaciones, etc., de los fun-

cionarios y demás personal integrantes de la plantilla funcional de este Ayuntamiento, acordándose por unanimidad que dicha Comisión lo sea conjuntamente y formada por los mismos miembros de la Comisión de Hacienda.

3.º— Es dada cuenta igualmente por la Alcaldía de la situación del expediente para cubrir la plaza de Guarda Rural, de que el mismo se encuentra en fase de exposición pública de lista provisional de aspirante, dando cuenta al Ayuntamiento de que se ha visto obligado a la renovación del contrato del actual Guarda Rural con trata D. José Angel Ortiz Cabanes.

4.º— Se informa a la Corporación igualmente por parte de Secretaría — Intervención de la necesidad de incrementar las retribuciones dado en momento de iniciación del ejercicio actual del personal contratado para funciones técnicas y cualificadas al servicio de la Corporación y sus puestos de trabajo, tales como técnico municipal (aparejador), y la Secretaría del Juzgado de Paz, debatiéndose el tema y acordándose que por la Comisión correspondiente se estudie dichos extremos.

Cuenta recaudación.— Es dada cuenta acto seguido a la Corporación de la liquidación que formula José Silverio Tena Sánchez durante el ejercicio de 1987 y que asciende al importe total de 6.598.216 pesetas de recaudación. Igualmente la recaudación obtenida por el Servicio

Provincial de Recaudación con un importe de 3.517.226 pesetas sobre el total cargo de 4.058.431 pesetas, con un porcentaje de recaudación del 86,66 por 100 por el concepto arbitrios municipales y recaudado por el concepto de Tributos Locales de Carácter Real de 26.252.153 pesetas.

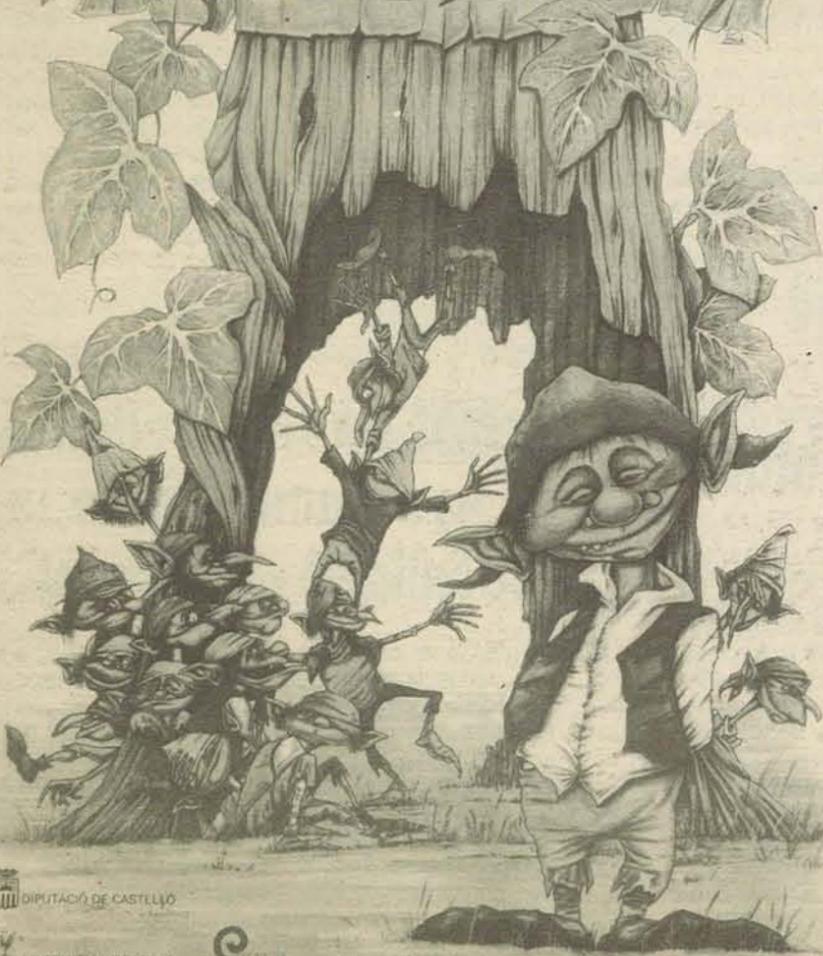
Visto todo ello, así como las relaciones de deudores y demás documentación adosada al efecto, la Corporación acuerda por unanimidad darles su aprobación.

Informe alcaldía formula financiación deudas diputación.— Se da cuenta por el Sr. Alcalde a la Corporación de un escrito de la Excm. Diputación Provincial en el cual se formula propuesta para la cancelación de la deuda que por Planes Provinciales tiene este Ayuntamiento con la Excm. Diputación de distintas obras financiadas a través del Banco de Crédito Local de España. El importe total de la deuda de los ejercicios anteriores ascienden a 5.297.779 ptas. que a propuesta de la Excm. Diputación se fraccionaría en cuatro ejercicios económicos a efectos de facilitar la gestión económica de este Ayuntamiento, correspondiendo a los años 1988 y 1991, ambos inclusive, con un importe anual de 1.324.445 ptas.

Visto el mismo se acuerda por unanimidad aprobar dicho plan de financiación, facultando al Sr. Alcalde para la firma del convenio presentado en ejecución del presente acuerdo.

TEATRE DEL RAVAL

3ª MOSTRA DE TEATRE ESCOLAR



DIA 8 DE JUNY

EL

COL·LEGI PUBLIC L'HEREU

ASISTIRÀ A LA REPRESENTACIÓ

D'UN OBRA TEATRAL

«CREACIÓ COL·LECTIVA»



BORRIOL



Butlletí d'informació municipal de l'Ajuntament de Borriol.

Direcció i Coordinació: Josep Agustí i Calpe.

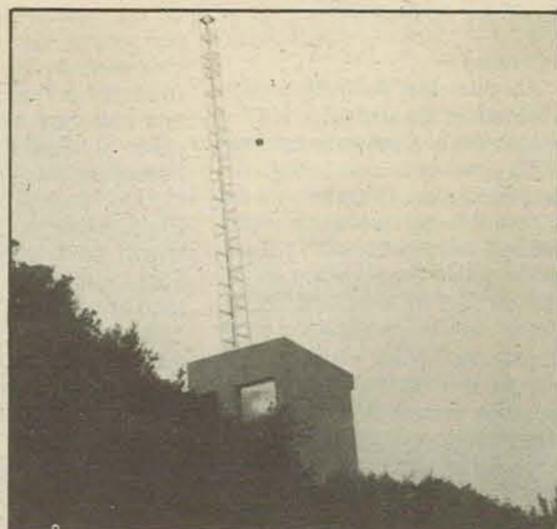
President: Constantino Fabregat, Alcalde de Borriol.

Conseil de Redacció: Vicent Valls, primer tinent d'alcalde; Juan José Peris; Rafael Sala; Nadal Escrig; Vicente Falomir.

Imprimeix: Promociones y Ediciones Culturales Sociedad Anónima (P.E.C.S.A.).

Edita: Il·lustrisim Ajuntament de Borriol, Plaça La Font nº 17.

Depòsit legal:



Con un presupuesto de 1'6 millones de pesetas

Instalación de un repetidor de los tres canales de televisión

El Ayuntamiento de Borriol, consciente de la problemática existente para la recepción en Borriol de los tres canales televisivos existentes en Castellón, ha procedido a la instalación en «El Molinàs» de un equipo repetidor que eliminará las zonas de sombra. El presupuesto de esta inversión es de 1.600.000 pesetas.

Vicent Valls es primer teniente de alcalde y concejal-delegado de cultura del Ayuntamiento. En fecha reciente, el pleno municipal aprobó diversas inversiones para la instalación en Borriol de un repetidor que elimine las zonas de sombra en la recepción de programas televisivos. La redacción del B.I.M. dialogó brevemente con Vicent Valls, quien nos explicaba las características técnicas del repe-

tidor y el por qué de su instalación.

—El Ayuntamiento ha procedido ya a la instalación de este repetidor. Se trata de una de las promesas electorales de su partido. ¿Cuál es el motivo de realizar dicha inversión?

—En efecto, se trata de las promesas electorales del PSOE. En la localidad se detectan una serie de zonas donde resulta difícil captar las emisiones televisivas procedentes del repetidor de Benicásim. Con estas obras e instalación del equipo, se conseguirá captar, sin problemas, los tres canales de televisión existentes en la zona:

—¿En qué consistirá, de forma exacta?

—Se instalarán tres equipos de reemisión de manera que, por su ubicación, hagan llegar las señales televisivas a todos los hogares de Borriol.

—¿Qué mejoras se producirán para el borriolense?

—Sin duda, y como ya he dicho, lo que se persigue con la



instalación de estos equipos, viene a ser la solución al problema de existencia de «zonas de sombra». En este sentido, se trata de una reivindicación de todo el municipio y de una inversión solicitada de antaño.

—¿Cuáles son las características técnicas del equipo repetidor?

—El equipo consta de tres

modelos conversores con sus respectivas etapas de potencia de 2 W y antenas emisoras y receptoras. Los canales 7, 59 y 62 se repetirán por U.H.F., concretamente por los canales 23, 25 y 27 respectivamente, de forma que, con una sola antena se recibirán los tres sin mayor dificultad.

—¿A cuánto ascenderá la inversión total?

—El montante total de esta inversión asciende a 1.619.000 pesetas; de las que 679.000 corresponden al equipo técnico y el resto a la obra civil y al tendido eléctrico.

—¿La financiación será íntegramente municipal?

—No. La Diputación provincial subvencionará el 50 % del equipo técnico. El resto correrá a cargo del Ayuntamiento.

—Por otra parte, el Ayuntamiento de Borriol dispone de una antena parabólica y un equipo reemisor. Algunos vecinos pueden captar ya emisiones de dicho equipo. ¿Se generalizará

esta posibilidad para todos los borriolenses?

—Espero que así sea, pues estamos a la espera de recibir presupuesto para la instalación de los equipos. Se procederá, en consecuencia, a su estudio en comisión y, si es aceptado y se adecúa a las posibilidades económicas de la Corporación, pronto será una realidad lo que comentabas. He de matizar, sin embargo, que en la actualidad este equipo se encuentra instalado provisionalmente en el Ayuntamiento y dadas las características de su situación no llega la señal del mismo a todas las viviendas.

—Este equipo de antena parabólica, ¿no podría utilizarse para el aprendizaje de idiomas extranjeros?

—Así es; uno de los motivos que nos llevaron a adquirirlo fue la posibilidad de utilización didáctica del mismo, así como el interés de la población en seguir ciertas competiciones deportivas.

—¿Dónde se instalará el repetidor de los tres canales televisivos existentes en Castellón y provincia?

—En la zona de «El Molinàs». En un principio se pensó instalar el equipo en el monte Calvario; después se comprobó el conjunto de señales y la totalidad del campo que iban a cubrir, por lo que pensamos en «El Molinàs» como el lugar técnicamente más adecuado.

—¿Le gustaría comentar algo más?

—Sí. Para sintonizar los canales del repetidor, no hay más que girar la antena de U.H.F. en dirección a «El Molinàs», al menos para aquellos vecinos que reciben la señal por el canal 32 (Aitana). De todas formas, en el Ayuntamiento se informará a cualquiera sobre este particular.

Asimismo, el Ayuntamiento agradece la colaboración prestada por el Club de Golf, «Mediterráneo», en lo que se refiere al paso del tendido eléctrico y la ubicación de las torres de emisión.

El Ayuntamiento subvenciona las actividades del consejo local de la juventud

El Ayuntamiento de Borriol y el «Consell de la Joventut», han firmado un convenio para aunar los esfuerzos de ambos organismos, dirigidos a la juventud, suponiendo ello una economía en los costos y una mejor inversión de los gastos públicos. El protocolo firmado en la Casa Consistorial contempla los siguientes supuestos:

El «Consell» se compromete a llevar a cabo la ejecución de las actividades contenidas en su programa de 1988, y al control de las instalaciones deportivas

de la «Pista Peiró», durante los sábados, domingos y festivos, bajo la supervisión del propio Ayuntamiento.

Por su parte, dicha institución entregará una subvención al Consejo por importe de 100.000 pesetas. De ellas, 25.000 se destinarán a suscripciones a revistas y elaboración de un tríptico informativo. El resto se destinará a gastos de infraestructura. El «Consell» entre otras funciones instalará una oficina de información juvenil.

En lo referente a la semana cultural, el Ayuntamiento transferirá la cantidad de 300.000 pesetas y otras 50.000 para el desarrollo de la cabalgata de Reyes Magos.

En el acto de firma del protocolo estuvieron presentes el alcalde, Constantino Fabregat Escrig, asistido por el secretario de la Corporación, Fernando Macián Ros. Como representante del «Consell de la Joventut» acudió su presidente, Antonio Llorens Mateu.

Según la liquidación del presupuesto de 1987

Superávit de tres millones en el Ayuntamiento de la localidad de Borriol

El Ayuntamiento en pleno quedó enterado, en fecha reciente, de la liquidación del presupuesto general ordinario del anterior ejercicio económico, formulada por el secretario-interventor de la corporación según lo dispuesto en la legislación vigente.

De forma básica cabe destacar el superávit de 2.922.783 pesetas que presenta en la liquidación. La liquidación del presupuesto de 1987, queda como sigue:

Existencia en caja en 31-XII-87: 9.082.339 ptas.

Restos por cobrar en igual fecha: 28.683.597 ptas.

Suma: 37.766.936 ptas.

Restos por pagar al 31-12-87: 34.843.198 ptas.

Superávit: 2.922.783 ptas.